

Aumentar la financiación para la biodiversidad en los países en desarrollo

OBSERVANDO que las necesidades anuales conjuntas de financiación para la conservación de la naturaleza se estiman entre 300.000 y 400.000 millones de dólares EUA, cifras que distan mucho de los importes actualmente disponibles, estimados en unos 52.000 millones de dólares EUA por año;

RECORDANDO que la meta 20 de Aichi, que preveía un aumento considerable en la movilización de los recursos financieros necesarios para aplicar el Plan Estratégico 2011-2020, solo se alcanzará parcialmente según la evaluación hecha en la *Perspectiva mundial sobre la biodiversidad 5*;

RECORDANDO TAMBIÉN la decisión de la 11ª Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), celebrada en Hyderabad, de duplicar, para el año 2015, el apoyo financiero internacional para la diversidad biológica en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares, así como los países con economías en transición, y de mantenerlo al menos en ese nivel hasta 2020;

CONSIDERANDO ADEMÁS la financiación insuficiente para la biodiversidad en los países en desarrollo, donde existen necesidades importantes;

CONSIDERANDO que la conservación de la biodiversidad en los países en desarrollo depende de una financiación accesible, suficiente y sostenible tanto para los Estados como para los actores de la sociedad civil;

CONSTATANDO que una gran proporción de las áreas protegidas y otros mecanismos de conservación de los países en desarrollo no disponen de recursos financieros suficientes para asegurar una gestión eficaz, que el informe *Protected Planet* (2014) indicó que 27% de los sitios presentaban lagunas importantes y que 13% de los sitios se consideraron deficientes al evaluarse la eficacia de su gestión, y que las finanzas sostenibles siguen siendo la principal preocupación respecto del 51,7% de los sitios (es decir, 118) según el informe *Horizon du patrimoine mondial de l'UICN 2* (2017);

CONSTATANDO que convendría aumentar la coordinación y la sinergia entre las estrategias de financiación de los distintos donantes; y

RECORDANDO la Recomendación 4.109 *Programas de financiación para proyectos en pequeña escala de la sociedad civil para la conservación de la biodiversidad mundial* (Barcelona, 2008) formulada en apoyo del establecimiento de programas de financiación para la biodiversidad;

El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2020, en su sesión de Marsella, Francia:

1. RECOMIENDA a los donantes públicos bilaterales y multilaterales que:

- a. aumenten la parte de subvención destinada exclusivamente a la biodiversidad en los países en desarrollo;
- b. integren en mayor grado estas cuestiones en sus estrategias de financiación;
- c. hagan un mayor uso de mecanismos de financiación innovadores y complementarios en los países en desarrollo, tales como, entre otros, tasas basadas en los productos de consumo masivo o fondos fiduciarios;
- d. adapten, si es pertinente, el período de financiación al tiempo necesario para lograr resultados de conservación y restauración de la biodiversidad;
- e. refuercen la gestión conjunta de los fondos asignados a fin de mejorar su uso adecuado, y rindan cuentas en mayor medida de su eficacia y sus resultados; y
- f. coordinen más su financiación con el fin de promover las sinergias de la acción, en particular a escala de los territorios;

2. PIDE a los Estados signatarios del CDB que:

- a. rindan cuentas de manera transparente, periódica y detallada sobre la financiación que hayan movilizado, respetando los compromisos en materia de biodiversidad contraídos a nivel nacional y mundial; y

b. se doten de marcos jurídicos adecuados para sistematizar la compensación ecológica (evitar, reducir, compensar);

3. RECOMIENDA a los Estados que se apoyen más en las organizaciones de la sociedad civil y los interesados locales y respalden sus acciones con una financiación estructurada a largo plazo; y

4. EXHORTA a que se movilice el sector financiero -banqueros, inversores, aseguradores- para que inviertan con el fin de conservar la biodiversidad.